



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA NO. 3

Fecha: 03 de febrero de 2016

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Sala de los Consejos

Asistentes

NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ	Decana-Presidenta
SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA	Vicedecana-Secretaria
WILSON ALONSO RUIZ MACHADO	Director Química
EDWIN ZARRAZOLA RIVERA	Director Matemáticas
ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO	Directora Biología
JAIME ALBERTO OSORIO VÉLEZ	Director Física
RAÚL EDUARDO VELÁSQUEZ OSSA	Representante Profesoral
WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ	Director CIEN
FERNANDO LEÓN GUTIERREZ	Invitado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Asuntos administrativos Institutos
3. Informes de la Vicedecana
4. Varios

DESARROLLO

1. Consideración del acta anterior

Se aprueba el acta 2 de 2016

2. Asuntos Administrativos

2.1. Instituto de Biología

- 2.1.1 El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 28 de enero, acta 01 del 2016, solicita incluir en la base de datos de profesores de cátedra y exonerar del título de posgrado a la Bióloga e Ingeniería Biológica, Natalia Andrea Yepes Arcila, C.C.1017156847.

Se aprueba.

- 2.1.2 El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 28 de enero, acta 01 de 2016, solicita aval para nombrar a los jurados para el ascenso al escalafón de Asistente a Asociada de la profesora Natalia Pabón Mora, para evaluar el trabajo titulado " Evolution of fruit development genes in flowering plants". A los doctores Roxana Yocckteng Benalcázar, quien trabaja en Corpoica, Silvia Restrepo, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de los Andes y Felipe Castaño González, quien labora en el Herbario de la Universidad de Nariño.

Se aprueban los jurados.

- 2.1.3 El Consejo de Instituto de Biología en su reunión del 10 de diciembre, Acta 25, acordó solicitar incluir en la Base de Datos de Docentes de Cátedra las profesoras Paula Andrea Ángel Marín, C.C. 43272279, con título de Magister en Ciencias Animales, para dictar el curso de Genética y a la profesora Sandra Patricia Ospina Álvarez, C.C. 43985898, con título de maestría, quien dictará el curso Biología General. Las dos profesoras dictarán los cursos en la Facultad de Ciencias Agrarias.

Se aprueba

- 2.1.4 El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 28 de enero, acta 01 de 2016, solicita exonerar del título de posgrado a los siguientes docentes de cátedra para ser contratados para el semestre 2016-1. Los profesores se requieren por su experiencia y preparación, y en el banco de hojas de vida no hay perfil como el solicitado.

CÉDULA	NOMBRE	CURSO	JUSTIFICACIÓN
97726614	Harold Suarez B.	Biología Celular y Molecular	Estudiante posgrado
8177955	Luis Ferney Ortiz Acevedo	Investigación Iniciación y Finalización	Est de Maestría
32205248	Diana Cano Martínez	Fundamentos en Biología	Estudiante de Posgrado
43156102	Diana Sánchez Gómez	Marco Geofísico	Estudiante de maestría
43974567	Natalia Uribe Macías	Ilustración Científica	Pregrado
80755969	David Andrés Borrego M.	Control Microbiológico	Pregrado
71782511	Mauricio Rivera Correa	Investigación Iniciación y Finalización	Pendiente título Doctorado
43603029	Mónica Jiménez	Bioética	Pendiente título de maestría
15428139	Juan Carlos Pimienta	Antropología	Pregrado

Se aprueba

- 2.1.5 El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 28 de enero, acta 01 de 2016, solicita autorizar la contratación del profesor jubilado John Jairo Ramírez, para dictar los cursos de Limnología y Laboratorio, y Filosofía e Historia de la Biología.

Se aprueba la contratación para el semestre 2016-1, para dictar el curso Filosofía e Historia de la Biología dado que en el Banco de Hojas de Vida de Docentes de Cátedra no hay una persona idónea para dictar el curso.

2.2 Instituto de Física

- 2.2.1 El Comité de Investigación y Posgrado, reunido el 21 de enero, acta 29 de 2016, solicita aval para hacer el reporte extemporáneo de la nota del curso Investigación I (0306411), correspondiente al semestre 2015-1, de los estudiantes de Maestría Oscar Andrés Rodríguez Cifuentes, C.C. 1036615566 y Germán Moreno Polo, C.C. 1022378637.

Se aprueba.

- 2.2.2 El Consejo del Instituto de Física, reunido viernes 29 de enero, acta 2 de 2016, solicita tramitar ante las instancias correspondientes la posibilidad de que los egresados de la Universidad de Antioquia mantengan su correo institucional con el fin de garantizar un contacto permanente, en aras de fortalecer la colaboración científica y académica en beneficio de los institutos y sus grupos de investigación. Se propone como referente, el grupo de egresados de la Universidad Nacional que mantienen su correo institucional en la plataforma de Gmail.

Se aprueba y se enviará comunicado a Vicerrectoría de Extensión y al Jefe de Gestión Informática, Ingeniero Juan Carlos Gómez Ordoñez.

- 2.2.3 El Comité de Investigación y Posgrado, reunido el 21 de enero, acta 29 de 2016, recomienda la exención del prerrequisito del curso Tesis de Doctorado II (0306903) para matricular el curso Tesis de Doctorado III (0306905), para el semestre 2016-1, para los estudiantes Amalia Betancur Rodríguez, C.C. 43865574, Andrés Ochoa Rojas, C.C. 71224023 y Juan David Botero Arcila, C.C. 1152186274.

Se aprueba

- 2.2.4 El Comité de Investigación y Posgrado, reunido el 21 de enero, acta 29 de 2016, recomienda la aprobación de jurados para la evaluación y posterior sustentación del Trabajo de Investigación titulado “Fenomenología de Modelos Basados en Grupos Gauge $SU(3) \otimes SU(3) \otimes U(1)$ ”, presentado por el estudiante Camilo Salazar González, bajo la asesoría del profesor William Ponce Gutiérrez. A los doctores Jairo Alexis Rodríguez, profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Experto en Fenomenología de interacciones fundamentales y Diego Restrepo, profesor de la Universidad de Antioquia. Experto en Fenomenología de interacciones fundamentales.

Se aprueban los jurados. El profesor Ponce deja constancia de abstención de voto.

- 2.2.5 El Comité de Investigación y Posgrado, reunido el 21 de enero, acta 29 de 2016, recomienda aplazar el ingreso para el semestre 2016-2 a los señores Walter Torres Sepúlveda, C.C. 1128476811 y Fabio Osorio, C.C. 71373145, admitidos a los

programas de Doctorado y Maestría en Física respectivamente para la cohorte 2016-1.

Se aprueba, considerando que se tiene el compromiso de los respectivos grupos de investigación de guardar los cupos.

- 2.2.6 El Comité de Investigación y Posgrado, recomienda el aval para la modificación del Acuerdo de Facultad 22 de 2003, por el cual se fija la duración del programa de Doctorado en 6 semestres. Las modificaciones consisten en aumentar el tiempo de duración del programa en un año más, conservar el número de créditos igual y la redistribución de la malla curricular, además de la Tesis, el estudiante deberá aprobar un total de 84 créditos, distribuidos así: 18 créditos en cursos básicos, 12 créditos en seminarios y 54 créditos en actividades de investigación.

Se aprueba en primer debate.

- 2.2.7 El Consejo del Instituto reunido el 29 de enero, acta 02 de 2016, solicita de inclusión de las hojas de vida en el banco de datos de docentes de cátedra y ocasionales de la Facultad de las siguientes personas:

Adriana Cabra Maza, C.C. 1102806437, como Docente de Cátedra.
Carlos Andrés Bonilla Quintero, C.C. 98648628, y Eduardo Rojas Peña, C.C. 13957295, como Docentes Ocasionales.

Se aprueba.

- 2.2.8 El Consejo del Instituto reunido el 29 de enero, acta 02 de 2016, solicita aval para la contratación como docente ocasional al profesor Carlos Andrés Bonilla Quintero, C.C. 98648628, en reemplazo del profesor Ernesto Reyes Gómez, quien se encuentra en comisión de estudios hasta finales del mes de mayo de 2016, para desempeñar actividades en docencia e investigación.

Se aprueba.

- 2.2.9 El profesor John Fredy Barrera, Coordinador del Comité de Evaluación de la Facultad, tiene la siguiente inquietud debido a la cancelación de la mayoría de los cursos de pregrado del semestre 2015-II, por lo cual solicitan se les informe cuáles serían los criterios que el comité debe tener en cuenta para llevar a cabo el proceso de evaluación del desempeño profesoral en docencia y extensión, correspondiente al año lectivo 2015.

Se informa, que así sea con una sola evaluación del docente es suficiente para el proceso.

2.3 Instituto de Química

- 2.3.1 Atendiendo a la solicitud del Consejo de Facultad reunido el 20 y 22 de enero, acta 01 de 2016, la Coordinadora del Comité de Investigación y Posgrado de Ciencias Químicas, envía la comunicación ampliada de los jurados del trabajo de maestría de la estudiante Sara Luz Gómez, en la cual justifican y recomiendan la distinción Sobresaliente para el trabajo, titulado "Solvatación Especifica de Carbenos Singlete".

Se aprueba.

- 2.3.2 El Consejo de Instituto reunido el 21 de enero, acta 01 de 2016, solicita aval para contratar como docente ocasional de tiempo completo por 6 meses a los profesores Javier Silva Agredo en la plaza del docente jubilado Rubén Emilio Zapata Pérez, y al profesor Fernando Yoni Rosero, en la plaza del profesor jubilado Roberto Amaris Amaris, para el área de Química Orgánica. Se anexa la evaluación y plan de trabajo del último año y solicitud de contratación.

Se aprueba.

- 2.3.3 El Consejo de Instituto, reunido el 28 de enero, acta 02 de 2016, recomienda la inclusión en el banco de docentes de cátedra al químico Carlos Augusto Murillo Usuga, C.C. 1040731995.

Se aprueba.

- 2.3.4 El Consejo de Instituto, reunido el 28 de enero, acta 02 de 2016, recomendó solicitar excepción de título de posgrado a los estudiantes de doctorado y maestría Natalia Andrea Agudelo Pérez y Felipe Ospina Sánchez, para ser contratados como hora cátedra en el semestre 2016-1.

Se avala.

- 2.3.5 El Consejo de Instituto, reunido el 28 de enero, acta 02 de 2016, hace llegar la justificación para la asignación de horas cátedra a la empleada de tiempo completo Nubia Cecilia Ramírez Ramírez, y exonerarla del título de posgrado, para ser contratada en el semestre 2016-1.

La decana solicita que a los empleados administrativos, estas contrataciones se hagan preferiblemente para los fines de semana o en horarios extremos, para no interferir con lo establecido en la Resolución Rectoral 40663.

Se avala.

- 2.3.6 El Consejo de Instituto reunido el 28 de enero, acta 02 de 2016, solicita excepción del título de posgrado a la estudiante de Doctorado en Ciencias Químicas Yuliana

Monsalve Carmona, C.C. 43189538, para ser contratada como docente de Cátedra.

Se avala.

- 2.3.7 El Consejo de Instituto reunido el 28 de enero, acta 02 de 2016, solicita excepción título de posgrado a Andrés Felipe Santacruz y Carlos Augusto Murillo, para los cursos de Fundamentación en Ciencias y Laboratorio Química Analítica.

Se avala.

3. Centro de Extensión

- 3.1.El Coordinador de Extensión, solicita incluir en el Banco de Hojas de Vida de Docentes de Cátedra a los siguientes docentes para dictar cursos en desarrollo del proyecto firmado con la Secretaria de Educación, dentro del contrato No. 4600004837 de 2015. Cuyo objetivo es cualificar en el saber pedagógico y disciplinar a docentes de preescolar, básica y media del área de matemáticas, en municipios que cuenten con parque o ciudadela educativa del departamento de Antioquia.

NOMBRE	CÉDULA	JUSTIFICACIÓN
Carlos Mario Jaramillo López	70125586	Doctor en Ciencias Matemáticas
Zaida Margot Santa Ramírez	32110512	Magíster en Educación
René Alejandro Londoño	98663648	Doctor en Educación
Pedro Vicente Esteban	70114586	Doctor en Ciencias Matemáticas
Diana Lucia Gómez Ceballos	39325116	Comunicadora Especialista
Natalia Jeannette López Naranjo	21428886	Administradora de Empresas
Edison Sucerquia Vega	71223062	Magíster en Educación
Tanith Celeny Ibarra Muñoz	1041610210	Magíster en Educación
Diego Castrillón	71261505	Magíster en Enseñanza de las Matemáticas
Santiago Rivera	98650662	Magíster en Educación
Juan David González	98570441	Magíster en Educación
Jose Luis Bossio	71191376	Magíster en Educación
Lina María Muñoz	42689991	Magíster en Educación
Dora Mercedes Bedoya Vélez	43717783	Magíster en Educación
Leidy Johana Escobar Durango	1017134918	Magíster en Enseñanza de las Matemáticas
Sandra Milena Zapata	32140410	Magíster en Educación
Rubén Borja	98634705	Magíster en Matemáticas Aplicadas
David Méndez Vargas	73581119	Magíster en Educación
Gladys María Rivera González	32244421	Magíster en Educación
Leonardo Ceballos	70080712	Magíster en Educación
Oscar Londoño Bustamante	8289954	Magíster en Educación
Fabio Alexander Cortes Garcés	98632049	Magíster en Enseñanza de las Ciencias

Se avala, indicando en la Resolución de Decanato que es específicamente para actividades de extensión.

- 3.2.El Coordinador de Extensión, solicita incluir en el Banco de Hojas de Vida de Docentes de Cátedra y exonerar del título de posgrado a los siguientes docentes para dictar cursos de capacitación SABER 11 en el semestre 2016-1.

NOMBRE	CÉDULA	JUSTIFICACIÓN
Hiller Alberto Hernández Muñoz	71336613	Maestría en Educación (solo inclusión)
Elizabeth Cristina Zapata R.	43157417	Licenciada en Filosofía
Luz Adriana Gallego Madrid	1128275530	Licenciada en Educación Básica

Se aprueba.

4. Varios

- 4.1.La Profesora Gudrun Albrecht, quien ganó el concurso público de méritos 001 de 2014 para el Instituto de Matemáticas, solicita un aplazamiento para su posesión como docente de tiempo completo, hasta el primero de agosto de 2016.

Conforme al artículo 44 y párrafo, del Estatuto Profesorado (AS 083 de 1996), el Consejo de Facultad avala que se amplíe hasta el 15 de julio de 2016, el plazo para la posesión.


NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta y Decana
Consejo de Facultad


SANDRA PÉREZ PAREJA
Vicedecana y Secretaria